

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN
Nit Emisor: 35303867
GUILLERMO NAVARRO
COLONIA EL SAUCE 02-47 zona 2, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
599C505A-0FB6-4DCE-A72E-A5F0B005B111
Serie: 599C505A Número de DTE: 263605710
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2023 07:57:21
Fecha y hora de certificación: 05-jul-2023 07:57:21
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 1/07/2023 al 31/07/2023, según el contrato número MEM-246-2023.	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



V.B.

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-246-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

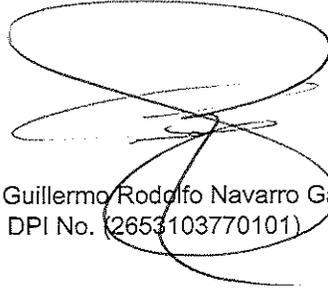
a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

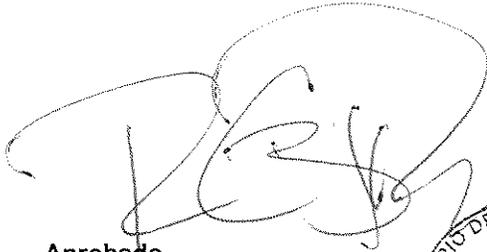
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-342-2023 DILIGENCIAS RELACIONADAS CON EL REGLAMENTO TÉCNICO CENTROAMERICANO, PRODUCTOS ELÉCTRICOS ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO DIVIDIDO INVERTER CON FLUJO REFRIGERANTE VARIABLE, DESCARGA LIBRE Y SIN DUCTOS DE AIRE Y ESPECIFICACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.
- EXPEDIENTE: DGE-304-2021 DICTAMEN: UAJ-339-2023 MARÍA ALEJANDRA VÁSQUEZ REYES, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-978-2022 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ LA PROCEDENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE UTILIDAD PÚBLICA DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-.
- EXPEDIENTE: DGE-163-2018 DICTAMEN: UAJ-344-2023 CENTRALES GEOELÉCTRICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA SOLICITA AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL GEOTÉRMICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "JOAQUINA".
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-350-2023 MANUAL DE FUNCIONES Y ESPECIFICACIONES DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-212-LOT-A PROVIDENCIA: UAJ-142-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-965-2022, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2022, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: DAU-329-2021 DICTAMEN: UAJ-359-2023 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-311 DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: SEXT-029-2020 DICTAMEN: UAJ-340-2023 HMB, SOCIEDAD ANÓNIMA, solicita Licencia de explotación minera para explotar Arena, Grava y Cantos Rodados, en un área ubicada en los municipios de Chiquimulilla y Pasaco, de los Departamentos de Santa Rosa y Jutiapa, a la cual denominará "LA VIÑA I".
- EXPEDIENTE: DGE-197-2015-LOTE-A DICTAMEN: UAJ-341-2023 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A" PARA SU SUSCRIPCIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO.

- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-MT-3 Providencia UAJ-148-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON EL FIN QUE SE MODIFIQUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, Y POR ENDE, DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, Y PARA EL EFECTO, SE CONFORME UN EQUIPO TÉCNICO INTEGRADO POR PERSONAL DE TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: CSP-86-2022 DICTAMEN: UAJ-376-2023 ALTERNATIVA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-397 DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DAU-155-2021 DICTAMEN: UAJ-375-2023 EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-131 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARO, QUE EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA ES RESPONSABLE DE LAS 11 INTERRUPCIONES SUSCITADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020.
- EXPEDIENTE: GTTE-69-2022 DICTAMEN: UAJ-377-2023 TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-441 DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: CT-204 DICTAMEN: UAJ-379-2023 Graciela Esperanza Álvarez Solares, titular del derecho minero de explotación denominado "TRES MARIAS", solicita cesión del derecho minero a favor del señor Julio Cesar Estévez Clavería, así como solicitud de prórroga del derecho minero.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-385-2023 PROYECTO DE ACUERDO GUBERNATIVO PARA FIJAR LAS TASAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES PARA LICENCIAS DE OPERACIÓN COMERCIAL DE CENTRO DE CARGA PARA VEHÍCULO ELÉCTRICO Y SISTEMA DE TRANSPORTE ELÉCTRICO.
- EXPEDIENTE: DGH-654-2013 PROVIDENCIA: UAJ-161-2023 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DEJAR SIN EFECTO LA ADJUDICACIÓN DEL ÁREA PETROLERA IDENTIFICADA COMO SAN FRANCISCO 2-2012, OTORGADA A FAVOR DE LA ENTIDAD GALAX GARDEN CORPORATION, Y QUE DICHA ÁREA SEA DEVUELTA A LA RESERVA NACIONAL.
- EXPEDIENTE: DGE-197-2015-LOTE-A DICTAMEN: UAJ-395-2023 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A" PARA SU SUSCRIPCIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO.
- EXPEDIENTE: DGE-161-2020 DICTAMEN: UAJ-396-2023 EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA A ESTE MINISTERIO EN OBEDIENCIA A LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, SE SOLICITE A LA ENTIDAD FERROCARRILES DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE PROCEDA A RETIRAR EL TENDIDO ELÉCTRICO QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA LÍNEA FÉRREA DESDE EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, HASTA LA ZONA UNO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

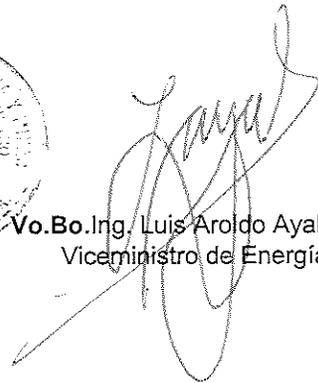
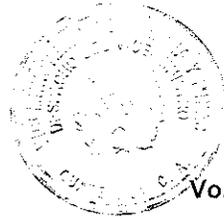
Atentamente,



Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
DPI No. (2653103770101)



Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzon
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

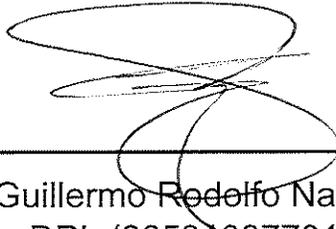
Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-246-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.



Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
DPI: (2653103770101)

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-246-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-221-2023 REGLAMENTO PARA ESTABLECER TASAS ADMINISTRATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE INCENTIVOS PARA LA MOVILIDAD ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DGE-81-2007 DICTAMEN: UAJ-222-2023 RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA (RENACE I) PRESENTA FOTOCOPIA LEGALIZADA: A) DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 8-03027, EMITIDA POR SEGUROS Y FIANZAS EL ROBLE, POR EL MONTO DE Q. 1,000,000.00 CON VIGENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y B) DE LA LICENCIA AMBIENTAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 2822-2020/DIGARN VIGENTE AL 29 DE JULIO DE 2025.
- EXPEDIENTE: DGE-22-2015 DICTAMEN: UAJ-223-2023 RENACE, SOCIEDAD ANÓNIMA PRESENTA FOTOCOPIA LEGALIZADA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 8-03027, EMITIDA POR SEGUROS Y FIANZAS EL ROBLE, POR EL MONTO DE Q. 1,000,000.00 CON VIGENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y LICENCIAS AMBIENTALES IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS 2744-2020/DIGARN Y 2494-2020/DIGARN.
- EXPEDIENTE: DAU-572-2021 DICTAMEN: UAJ-245-2023 EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-220 DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: GTM-98-2022 DICTAMEN: UAJ-244-2023 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN - INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-202-2022 DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN EL CUAL DECLARÓ, AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN A LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE, BAJO LA MODALIDAD DE INICIATIVA PROPIA, PARA EL PROYECTO DE TRANSMISIÓN DENOMINADO "AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA GUATEMALA SUR, CHIMALTENANGO Y RETALHULEU POR MEDIO DE LA INSTALACIÓN Y REEMPLAZO DE TRASFOMADORES DE POTENCIA".
- EXPEDIENTE: DGA-COTIZ-004-2023 DICTAMEN: UAJ-258-2023 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA QUE SE EMITA DICTAMEN RESPECTO A LAS BASES DE COTIZACIÓN QUE INCLUYEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EL PROYECTO DE CONTRATO PARA LA "ADQUISICIÓN DE 1 UNIDAD DE ALMACENAMIENTO SAN Y 1 MÓDULO DE EXPANSIÓN DE ALMACENAMIENTO SAS/SATA, PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS".

- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-106-2023 PROYECTO DE ACUERDO GUBERNATIVO, POR MEDIO DEL CUAL SE PRETENDE APROBAR LA POLÍTICA NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: GTTE-56-2022 DICTAMEN: UAJ-261-2023 EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL EN CONTRA DEL NUMERAL 4.10 DE LA RESOLUCIÓN CNEE-187-2022 DE FECHA VEINTISIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS DEL ANEXO QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE FORMAN PARTE DE LA RESOLUCIÓN, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-264-2023 UNIDAD DE PLANEACIÓN ENERGÉTICO MINERO, RECOMIENDA PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DE MEDICIÓN INCLUIDO EN LA POLÍTICA NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL 2020-2050.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-212-LOTE-A DICTAMEN: UAJ-267-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-965-2022, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2022, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: DGE-204-2015-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-268-2023 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO NÚMERO GTMR-65861, EMITIDA POR SEGUROS G&T CONTINENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON VIGENCIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 1 DE DICIEMBRE DE 2023, ASÍ COMO LA COMUNICACIÓN DE LAS OBRAS FINALIZADAS; b) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 24, AUTORIZADA EN ESTA CIUDAD EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2022 ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE MARÍAJOSÉ MORÁN AVALOS, MISMA QUE CONTIENE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE B; c) PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL LOTE B; d) PROCEDIMIENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN -PCVP- DEL LOTE "B"; e) PLAN DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOTE "B"; y, f) ACREDITA SU CAPACIDAD FINANCIERA AL AÑO 2022 Y, g) SEGUNDA PRORROGA DE LA PÓLIZA NÚMERO 13378, CLASE C-2 POR UN MONTO DE US\$2,275,906,00 CON VIGENCIA DEL 8 DE ENERO DE 2023 AL 20 DE MARZO DE 2024, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- EXPEDIENTE: DGE-23-2004 PROVIDENCIA: UAJ-117-2023 GENERADORA MONTECRISTO, SOCIEDAD ANÓNIMA; A) INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-706-2020 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2020, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; Y B) PRESENTA NOTA A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA QUE, A PARTIR DEL 28 DE JULIO DE 2022, SUS OFICINAS CENTRALES ESTARÁN UBICADAS EN CENTRO DE NEGOCIOS SPAZIO, 15 AVENIDA 5-50 ZONA 15, VISTA HERMOSA III, NIVEL 11, OFICINA 1103, CIUDAD DE GUATEMALA; C) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO 07B1507, CON VIGENCIA DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022 HASTA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023.
- EXPEDIENTE: DAU-154-2021 DICTAMEN: UAJ-292-2023 EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-68 DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, PROCEDENTE LA DENUNCIA PRESENTADA POR MAGDA JOVITA URIZAR REYES EN CONTRA DE EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INCONFORMIDAD CON LOS COBROS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A NOMBRE DE IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA.
- EXPEDIENTE: GTM-140-2022 DICTAMEN: UAJ-289-2023 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-315 DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

- EXPEDIENTE: DGE-216-2014 DICTAMEN: UAJ-301-2023 TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA: a) TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 11, AUTORIZADA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA NOTARIA PAOLA MARÍA CHÁVEZ SOLÓRZANO, MISMA QUE CONTIENE CONTRATO DE AMPLIACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA; b) PRORROGA NÚMERO 7 DE LA PÓLIZA NÚMERO 9966, CLASE C-2, POR UN VALOR DE US\$. 53,100.00, CON VIGENCIA DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR AFIANZADORA G&T, SOCIEDAD ANÓNIMA; c) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL NÚMERO RC-11179, POR UN MONTO DE Q. 100,000.00 CON VIGENCIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2023, EMITIDA POR MAPFRE SEGUROS GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA; Y d) ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-304-2023 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIO 1105-2023 EERV/osms DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023, SOLICITA QUE SE VERIFIQUE EL PAGO REALIZADO POR EL SEÑOR JUAN CARLOS AVENDAÑO LÓPEZ, Y SE EXTIENDA AUTORIZACIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO.
- EXPEDIENTE: S/N Oficio No. 992-2023/UAJ/RCBM/egrng En cumplimiento del oficio UAI/MRMP/jesg/app/774-2023 de fecha 17 de mayo de 2023 de la Procuraduría General de la Nación, respetuosamente me dirijo a usted para trasladar de manera física y digital, los dictámenes solicitados por dicha institución, los cuales son: a) DIC-68-I-2019; b) DIC-560-VI-2019; c) DIC-743VIII-2019; d) UAJ-450-2022; e) UAJ-473-2022; f) UAJ-511-2022; y g) UAJ-513-2022.
- EXPEDIENTE: DGE-204-2015-FM-20-LOTE-B DICTAMEN: UAJ-318-2023 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL NOTIFICANDO DEL ACAECIMIENTO DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO POR LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR EL ESQUEMA DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL, REQUERIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA, EN LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DEL PROYECTO NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA, SAN MARCOS, CON VOLTAJE DE TRANSFORMACIÓN DE SESENTA Y NUEVE A TRECE PUNTO OCHO KILOVOLTIOS Y CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE DIEZ DIAGONAL CATORCE MEGAVOLTAMPERIOS (10/14MVA); Y TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SAN MARCOS A MALACATÁN, SESENTA Y NUEVE (69KV), ASOCIADA A LA NUEVA SUBESTACIÓN SAN RAFAEL PIE DE LA CUESTA.
- EXPEDIENTE: GTM-150-2022 DICTAMEN: UAJ-316-2023 ENERGÍA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-357 DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: GTM-253-2021 DICTAMEN: UAJ-317-2023 INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -EGEE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-78 DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARÓ, SIN LUGAR EL RECLAMO PLANTEADO POR INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -EGEE- AL INFORME DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS NO.08-021.
- EXPEDIENTE: ET-CT-128 PROVIDENCIA: UAJ-129-2023 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, INICIA TRAMITE DE CADUCIDAD DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "MARÍA JOSE" CUYA TITULAR ES LA ENTIDAD MINERALES DE EXPORTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA.
- EXPEDIENTE: GTTA-117-2022 DICTAMEN: UAJ-329-2023 EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CNEE-186-2022 DE FECHA VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

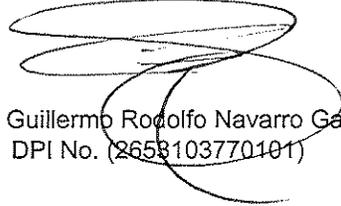
b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-342-2023 DILIGENCIAS RELACIONADAS CON EL REGLAMENTO TÉCNICO CENTROAMERICANO, PRODUCTOS ELÉCTRICOS ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO DIVIDIDO INVERTER CON FLUJO REFRIGERANTE VARIABLE, DESCARGA LIBRE Y SIN DUCTOS DE AIRE Y ESPECIFICACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.
- EXPEDIENTE: DGE-304-2021 DICTAMEN: UAJ-339-2023 MARÍA ALEJANDRA VÁSQUEZ REYES, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-978-2022 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2022, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARÓ LA PROCEDENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE UTILIDAD PÚBLICA DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA -ETCEE-.
- EXPEDIENTE: DGE-163-2018 DICTAMEN: UAJ-344-2023 CENTRALES GEOELÉCTRICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA SOLICITA AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL GEOTÉRMICA PARA EL PROYECTO DENOMINADO "JOAQUINA".
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-350-2023 MANUAL DE FUNCIONES Y ESPECIFICACIONES DE PUESTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-FM-212-LOT-A PROVIDENCIA: UAJ-142-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN, CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-965-2022, DE FECHA 27 DE MAYO DE 2022, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: DAU-329-2021 DICTAMEN: UAJ-359-2023 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-311 DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: SEXT-029-2020 DICTAMEN: UAJ-340-2023 HMB, SOCIEDAD ANÓNIMA, solicita Licencia de explotación minera para explotar Arena, Grava y Cantos Rodados, en un área ubicada en los municipios de Chiquimulilla y Pasaco, de los Departamentos de Santa Rosa y Jutiapa, a la cual denominará "LA VIÑA I".
- EXPEDIENTE: DGE-197-2015-LOTE-A DICTAMEN: UAJ-341-2023 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A" PARA SU SUSCRIPCIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO.
- EXPEDIENTE: DGE-64-2011-MT-3 Providencia UAJ-148-2023 TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL CON EL FIN QUE SE MODIFIQUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DE LOS LOTES A, B, C, D, E Y F, Y POR ENDE, DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, Y PARA EL EFECTO, SE CONFORME UN EQUIPO TÉCNICO INTEGRADO POR PERSONAL DE TRANSPORTADORA DE ENERGÍA DE CENTROAMÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: CSP-86-2022 DICTAMEN: UAJ-376-2023 ALTERNATIVA DE ENERGÍA RENOVABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-397 DE FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- EXPEDIENTE: DAU-155-2021 DICTAMEN: UAJ-375-2023 EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-131 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA CUAL DECLARO, QUE EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA ES RESPONSABLE DE LAS 11 INTERRUPCIONES SUSCITADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020.
- EXPEDIENTE: GTTE-69-2022 DICTAMEN: UAJ-377-2023 TRANSPORTISTA ELÉCTRICA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2022-441 DE FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

- EXPEDIENTE: CT-204 DICTAMEN: UAJ-379-2023 Graciela Esperanza Álvarez Solares, titular del derecho minero de explotación denominado "TRES MARIAS", solicita cesión del derecho minero a favor del señor Julio Cesar Estévez Clavería, así como solicitud de prórroga del derecho minero.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-385-2023 PROYECTO DE ACUERDO GUBERNATIVO PARA FIJAR LAS TASAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES PARA LICENCIAS DE OPERACIÓN COMERCIAL DE CENTRO DE CARGA PARA VEHÍCULO ELÉCTRICO Y SISTEMA DE TRANSPORTE ELÉCTRICO.
- EXPEDIENTE: DGH-654-2013 PROVIDENCIA: UAJ-161-2023 DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DEJAR SIN EFECTO LA ADJUDICACIÓN DEL ÁREA PETROLERA IDENTIFICADA COMO SAN FRANCISCO 2-2012, OTORGADA A FAVOR DE LA ENTIDAD GALAX GARDEN CORPORATION, Y QUE DICHA ÁREA SEA DEVUELTA A LA RESERVA NACIONAL.
- EXPEDIENTE: DGE-197-2015-LOTE-A DICTAMEN: UAJ-395-2023 FERSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MINUTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TRANSMISIÓN DEL LOTE "A" PARA SU SUSCRIPCIÓN EN EL MOMENTO OPORTUNO.
- EXPEDIENTE: DGE-161-2020 DICTAMEN: UAJ-396-2023 EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA A ESTE MINISTERIO EN OBEDIENCIA A LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD, SE SOLICITE A LA ENTIDAD FERROCARRILES DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE PROCEDA A RETIRAR EL TENDIDO ELÉCTRICO QUE SE ENCUENTRA SOBRE LA LÍNEA FÉRREA DESDE EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, HASTA LA ZONA UNO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.



Atentamente,



Edgar Guillermo Rogolfo Navarro Gaitán
DPI No. (2658103770101)



Aprobado
Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas



Vp.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

